

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1056 /

REF: Aprueba prórroga de plazo, Proceso 2022 Concurso del Fondo de Innovación para la Competitividad 2022, Región del Libertador General B. O'Higgins.

RANCAGUA, 14 OCT. 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°21.074, De Fortalecimiento de la Regionalización del País ; Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.395 que aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2022; Resolución N° 7 del 2019 y Resolución N°16 del 2020, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Acta de proclamación de Elección de Gobernadores Regionales, de fecha 9 de julio de 2021, del Tribunal Calificador de Elecciones; Resolución N°029, 13 de febrero de 2021 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y las demás normativa aplicable:

CONSIDERANDO:

Que, por Ordinario N°3, del 3 de junio de 2022 de la Unidad Regional de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE, visó sin observaciones las Bases del Concurso de Entidades Receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022.

Que, con fecha 15 de junio de 2022, mediante Resolución Exenta N°0365 del Gobierno Regional, se aprueba las Bases del Concurso de Entidades Receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022, Región del Libertador General B. O'Higgins.

Que, con fecha 23 de junio de 2022, mediante la publicación oficial en la página web del Gobierno Regional (www.goreohiggins.cl), se da el inicio al Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022 indicando el plazo de postulación, desde el 23 de junio al 23 julio de 2022.

Que, de acuerdo a la Resolución Exenta N°0365 del Gobierno Regional, se aprueba las Bases del Concurso de Entidades Receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022, documento que en su punto N° 21 "PLAZOS DEL CONCURSO", el cual indica: Plazo de postulación: 30 días; Plazo etapa de admisibilidad hasta: 15 días; Plazo etapa de evaluación hasta: 30 días; Plazo etapa aprobación de proyectos hasta: 30 días.

Que, de acuerdo a este mismo documento que en su punto N° 11 "APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS", el cual indica: una vez concluido el proceso de evaluación por parte de la Comisión Técnica Evaluadora, ésta presentará una cartera de proyectos que queden en calidad de "Recomendables" que será entregada a la Máxima Autoridad Regional, quien a su vez priorizará las iniciativas. Esto se sustenta por la aprobación de Marcos e Ítems presupuestarios de inversión Regional en acuerdo por el Consejo Regional de O'Higgins (Acuerdo N°6.845-13/01/2022).

Que, dado la importancia de realizar una evaluación completa de las iniciativas en estado de "Recomendables" por parte del Gobernador Regional, tomando en cuenta la exhaustiva revisión de antecedentes de cada una de las iniciativas que de debe realizar para la selección y priorización de iniciativas.

Que, es necesario prorrogar el plazo de aprobación de Proyecto, Concurso de Entidades Receptoras del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022, en 20 días adicionales para dar cierre al proceso de concurso.



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

RESUELVO:

APRÚEBESE prórroga el plazo de aprobación de proyectos y cierre de Concurso Fondo de Innovación para la Competitividad FIC 2022, Región del Libertador General B. O'Higgins, **hasta el 07 de Noviembre de 2022.**



PABLO SILVA AMAYA
Gobernador Regional
Gobierno Regional Región de O'Higgins



V°B° Asesoría Jurídica
Gobierno Regional de O'Higgins


NSA/4GV/RGU

DISTRIBUCIÓN

- Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE Región de O'Higgins
- Archivo Oficina de Partes, Gobierno Regional de O'Higgins.
- Archivo División de Fomento e Industria, Región de O'Higgins